



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“El estado de situación de las comunidades LGBT es uno de desigualdad y discriminación”

2 de febrero de 2010 - El activista de derechos Pedro Julio Serrano catalogó hoy el estado de situación de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en Puerto Rico como uno de desigualdad y discriminación. "Mientras el gobernador Luis Fortuño ofrecía su mensaje del estado de situación del País, las personas LGBT seguíamos viviendo con ciudadanía de segunda categoría, sin los mismos derechos y la misma igualdad que tiene la gente heterosexual. De hecho, Fortuño ni tan siquiera mencionó algo específico para las minorías sexuales, como por ejemplo, hacer valer su promesa de campaña de prohibir el discrimen en contra de las comunidades LGBT", aseveró Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s destacó que la revisión del Código Civil se ve en peligro tras la homofobia presentada por la copresidenta de la comisión revisora del Código Civil, la senadora Itzamar Peña. "La realidad es que la Legislatura tiene que revisar el Código Civil para que acoja a todos los puertorriqueños, irrespectivamente de su orientación sexual o identidad de género. Aprobar un código que no otorgue la igualdad de derechos a las personas LGBT sería un ejercicio futil y una burla a los principios de igualdad y de justicia básicos en una democracia. Amplios sectores — desde profesionales de la salud hasta abogados constitucionalistas, desde líderes religiosos hasta defensores de los derechos civiles, desde todos los partidos hasta el mismo gobierno — se expresaron a favor de las uniones de hecho y la igualdad de derechos para todas las parejas, así como a favor del cambio de sexo en el certificado de nacimiento para las personas transexuales. Es hora de hacer justicia", sentenció el líder comunitario.

Serrano recordó que amplios sectores han exigido que el Proyecto de la Cámara 1725, que fue aprobado por la Cámara de Representantes y que pretende prohibir el discrimen por orientación sexual, sea enmendado para incluir en igualdad de condiciones la identidad de género y que no contenga excepción religiosa alguna.

"Tenemos que garantizar que la Policía y el Departamento de Justicia cumplan con la ley

de crímenes de odio e investiguen los crímenes motivados por prejuicio en contra de la orientación sexual o identidad de género de la víctima. Y claramente, tenemos que hacer valer la ley que existe desde el 2002 en contra de los crímenes de odio y hacer valer la orden ejecutiva para prohibir el discrimen por orientación sexual e identidad de género en el empleo público, otorgando, además, el beneficio del plan médico a las parejas del mismo sexo", añadió Serrano.

El activista gay expresó que la Legislatura tiene que enmedar la recién aprobada ley de adopción para que no discrimine contra las parejas del mismo sexo o heterosexuales que conviven sin casarse, ni en contra de las personas solteras, incluyendo a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Así mismo, ante la falta de protección contra la violencia doméstica, se tiene que enmendar la Ley 54 para que proteja a las parejas del mismo sexo.

"La Legislatura y el gobernador no pueden temerle a otorgar la igualdad de derechos a tod@s l@s puertorriqueñ@s por considerar algunas de las propuestas como controversiales. Todo lo contrario, l@s legisladores no pueden rehuir a su obligación constitucional de instrumentar la igualdad. Y esa igualdad es una y acoje a tod@s sin excepción. Esa igualdad incluye a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Atemperar nuestras leyes al Siglo 21 es no tan sólo una obligación constitucional, es una obligación moral. Es hora de que los legisladores y el gobernador asuman su responsabilidad ante el País. Es hora de acabar con nuestro estado de desigualdad y discriminación. Es hora de finalmente construir un Puerto Rico para tod@s", concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).